



INFORME DE SOFTWARE

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR - DNDA

1. Departamento : Bogotá
2. Ciudad : Bogotá
3. Orden : Nacional
4. Sector : Presidencia de la Republica
5. Entidad : Agencia de Renovación del Territorio - ART
6. Nit : 901006886
7. Funcionario : Dairo Vladimir Coy Cruz
8. Dependencia : Dirección General
9. Cargo : Experto
10. Correo : vladimir.coy@renovacionterritorio.gov.co

11. ¿Con Cuántos Equipos Cuenta La Entidad?

La Agencia de Renovación del Territorio cuenta con 358 equipos en servicio, de los cuales 306 se encuentran con contrato de alquiler y tercerizados y 52 propiedad de la ART.

12. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si **No**

El software instalado en los equipos se encuentra debidamente licenciado, tanto por los contratistas como los equipos de la ART

- a. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?
- b. En los equipos de la entidad solo quienes están autorizados para instalar programas o aplicativos en los equipos son las personas de soporte de la oficina de tecnologías de la información OTI, quienes cuentan con permisos administrativos, estos equipos se entregan con usuario estándar los cuales evitan que los usuarios finales instalen software sin permiso.
- c. En caso de requerirse la instalación de un software específico, el usuario deberá generar una solicitud en la mesa de servicio de la ART para que sea estudiada por el personal de la OTI y atendida según el caso.
- d. Se hacen revisiones periódicas con el software de inventario de la OTI para poder determinar el software instalado en cada equipo.
- e. Para el caso de servidores se tiene una imagen ya validada con el software autorizado y licenciado para su uso, en este caso solo son gestionados por los administradores de infraestructura de la OTI, estos equipos son auditados por demanda en cualquier momento.

Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666





13. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El software adquirido en la Entidad puede ser dado de baja por obsolescencia o finalización del licenciamiento, por obsolescencia, el destino final, se realiza con la herramienta de borrado seguro con certificado de eliminación generado por el software adquirido para este fin.

Dairo Vladimir Coy Cruz.

Coordinador Grupo Interno de trabajo de Control Interno.
Agencia de Renovación del Territorio.

Elaboro: Eduardo Miguel García Rodríguez.

